



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIO CONSISTENTE EN LA VIGILANCIA DEL RECINTO FIERAL CON MOTIVO DE LAS FERIAS DE SAN ISIDRO 2022 Y SAN MATEO 2022

#### 1.- OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego es el servicio de seguridad y vigilancia sin armas del Recinto Ferial durante las Ferias de San Isidro, que se celebrarán entre el 12 y el 16 de mayo de 2022 y las Ferias de San Mateo que se celebrarán entre el 21 y el 25 de septiembre de 2022 .

Al objeto del contrato corresponde la codificación relativa a la Nomenclatura Vocabulario Común de los Contratos (CPV) 79714000-2 *Servicios de Vigilancia* y 79710000-4 *Servicios de Seguridad*.

#### 2.- TIPO DE SERVICIO

##### **LOTE 1 – VIGILANCIA DEL PERÍMETRO EXTERIOR DEL RECINTO Y CONTROL DE ACCESO DE VEHÍCULOS EN LAS FERIA DE SAN ISIDRO 2022**

Puestos de control de vehículos en diversas entradas al Recinto Ferial. Del 12 al 16 de mayo en diversos horarios y ubicaciones.

##### **LOTE 2 – VIGILANCIA DEL PERÍMETRO INTERIOR DEL RECINTO FIERAL EN LAS FERIAS DE SAN ISIDRO 2022**

Vigilancia y seguridad de la zona de atracciones (incluyendo la supervisión del montaje de las mismas), escenarios y plaza de la Juventud, entre los días 12 al 16 de mayo en diversos horarios y ubicaciones .

##### **LOTE 3 – VIGILANCIA DEL PERÍMETRO EXTERIOR DEL RECINTO Y CONTROL DE ACCESO DE VEHÍCULOS EN LAS FERIA DE SAN MATEO 2022**

Puestos de control de vehículos en diversas entradas al Recinto Ferial. Del 21 al 25 de septiembre de 2022.

##### **LOTE 4 – VIGILANCIA DEL PERÍMETRO INTERIOR DEL RECINTO FIERAL EN LAS FERIAS DE SAN MATEO 2022**

Vigilancia y seguridad de la zona de atracciones (incluyendo la supervisión del montaje de las mismas), escenarios y plaza de la Juventud, entre los días 21 al 25 de septiembre 2022.

Las necesidades a satisfacer mediante el contrato es la prestación del servicio de seguridad, vigilancia y control de accesos del Recinto Ferial de Talavera de la Reina, por lo que es necesario contratar dichos servicios ya que la Administración no cuenta con suficiente personal propio.

P00676d7421218065fa07e609002082at

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ESTHER DOMINGUEZ GARCIA	ADMINISTRATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APOYO A LA...	24/02/2022 08:53



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

### 3.- LUGARES Y HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

#### LOTE 1 – VIGILANCIA DEL PERÍMETRO EXTERIOR DEL RECINTO Y CONTROL DE ACCESO DE VEHÍCULOS FERIAS DE SAN ISIDRO 2022

##### PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.

Prestación del Servicio del 7 al 17 de mayo. Según los cálculos elaborados, se presume la realización de las siguientes horas de trabajo en los distintos puestos de control de accesos.

Lote 1- Vigilancia perímetro exterior San Isidro		
<u>Concepto</u>	<u>N.º de horas</u> <u>Vigilante</u>	<u>N.º de horas</u> <u>coordinador</u>
Horas de seguridad diurna laborable (horario de 06:00 y las 22:00 horas)	342	36
Horas de seguridad nocturna laborable	167	
Horas de seguridad diurna domingo o festivo	434	36
Horas de seguridad nocturna domingo o festivo	220	
<b>Total horas estimadas por tipo de personal</b>	<b>1163</b>	<b>72</b>
<b>Total horas</b>	<b>1235</b>	

#### LOTE 2 – VIGILANCIA DEL PERÍMETRO INTERIOR DEL RECINTO FERIAL FERIAS DE SAN SAN ISIDRO 2022.-

Formación complementaria: Los vigilantes que realicen el servicio estarán en posesión de la titulación de intervención en seguridad y emergencias.

##### PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.

Prestación del Servicio del 7 al 17 de mayo. Según los cálculos elaborados, se presume la realización de las siguientes horas de trabajo en la vigilancia y control del recinto interior de la Feria.



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

<b>Lote 2- Vigilancia perímetro interior San Isidro</b>		
<u>Concepto</u>	<u>N.º de horas Vigilante</u>	<u>N.º de horas coordinador</u>
Horas de seguridad diurna laborable (horario de 06:00 y las 22:00 horas)	<b>167</b>	<b>48</b>
Horas de seguridad nocturna laborable	<b>138</b>	
Horas de seguridad diurna domingo o festivo	<b>166</b>	<b>40</b>
Horas de seguridad nocturna domingo o festivo	<b>184</b>	
<b>Total horas estimadas por tipo de personal</b>	<b>655</b>	<b>88</b>
<b>Total horas</b>	<b>743</b>	

### LOTE 3 – VIGILANCIA DEL PERÍMETRO EXTERIOR DEL RECINTO Y CONTROL DE ACCESO DE VEHÍCULOS FERIAS DE SAN MATEO 2022

#### PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.

Prestación del Servicio del 17al 26 de septiembre. Según los cálculos elaborados, se presume la realización de las siguientes horas de trabajo en los distintos puestos de control de accesos.

<b>Lote 3- Vigilancia perímetro exterior San Mateo</b>		
<u>Concepto</u>	<u>N.º de horas Vigilante</u>	<u>N.º de horas coordinador</u>
Horas de seguridad diurna laborable (horario de 06:00 y las 22:00 horas)	<b>454</b>	<b>48</b>
Horas de seguridad nocturna laborable	<b>223</b>	
Horas de seguridad diurna domingo o festivo	<b>308</b>	<b>24</b>
Horas de seguridad nocturna domingo o festivo	<b>154</b>	
<b>Total horas estimadas por tipo de personal</b>	<b>1139</b>	<b>72</b>
<b>Total horas</b>	<b>1211</b>	





## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

### LOTE 4 – VIGILANCIA DEL PERÍMETRO INTERIOR DEL RECINTO FERIAL FERIAS DE SAN MATEO 2022.-

Formación complementaria: Los vigilantes que realicen el servicio estarán en posesión de la titulación de intervención en seguridad y emergencias.

#### PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.

Prestación del Servicio del 17 al 26 de septiembre. Según los cálculos elaborados, se presume la realización de las siguientes horas de trabajo en la vigilancia y control del recinto interior de la Feria.

Lote 4- Vigilancia perímetro interior San Mateo		
<u>Concepto</u>	<u>N.º de horas Vigilante</u>	<u>N.º de horas coordinador</u>
Horas de seguridad diurna laborable (horario de 06:00 y las 22:00 horas)	177	48
Horas de seguridad nocturna laborable	182	
Horas de seguridad diurna domingo o festivo	132	32
Horas de seguridad nocturna domingo o festivo	140	
<b>Total horas estimadas por tipo de personal</b>	<b>631</b>	<b>80</b>
<b>Total horas</b>	<b>711</b>	

#### **OBLIGACIONES GENERALES PARA LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS.**

Vigilantes de seguridad **sin Armas**, habilitados por el Ministerio del Interior, según determina el artículo 1º de la Ley 5/2014 de 4 de Abril de Seguridad Privada.

La empresa que realice el servicio debe hallarse inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía, para la actividad de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes y convenciones, con ámbito de actuación estatal.

Los medios a utilizar en la prestación de este servicio serán todos los medios materiales necesarios para la correcta prestación del servicio, según la normativa vigente de seguridad privada, recogida en el Reglamento de Seguridad, de fecha 10/01/1995.

Las empresas deberán tener contratada con una compañía de seguros la cobertura de los riesgos por el ejercicio de la actividad profesional mediante una Póliza de Responsabilidad Civil.

La empresa de seguridad adjudicataria deberá contar con un Jefe o Director de Seguridad para coordinar y supervisar a los vigilantes. El nombre de esta persona deberá quedar reflejado en el documento de oferta técnica.

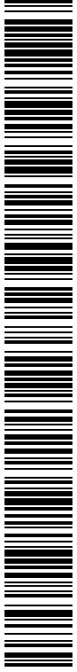


## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La empresa adjudicataria deberá reunirse dos semanas antes del inicio de las fiestas con la Comisión de Ferias, para trazar el operativo a seguir y llevar a cabo una reunión previa de Coordinación. Asimismo, todos los días de Ferias, antes de las 11:00 de la mañana, el Jefe o Director de Seguridad de la empresa licitadora, deberá asistir a una reunión de seguridad con la Comisión de Fiestas, para tratar asuntos a resolver y presentar sugerencias.

(fecha y firma electrónica)

P00676d74212180b5fa07e60902082at



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ESTHER DOMINGUEZ GARCIA	ADMINISTRATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APOYO A LA...	24/02/2022 08:53